

70

1E



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Organización y Digitalización CS

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

09-68614

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO SISTEMA DE MONITOREO PARA TRAYECTORIA DE VEHICULOS.

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA

DOMICILIO BOGOTÁ D.C.

74. APODERADO JORGE ARTURO ROMERO PRIETO

22. BOGOTÁ, D. C.,

86

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-068614- -00000-0000

Fecha: 2009-07-03 08:46:40 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención

☒

Patente de Modelo de Utilidad

SOLICITANTE (71)	Nombre:	JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA	IDENTIFICACION	
	Dirección:	Avenida 6ª Comuneros No 15ª -62	C.C.	☒ NIT ☐
	Teléfono:	5607529 Fax:	C.E.	☐ Otro ☐
	E-Mail:		Número	80.266.963
	Domicilio:	Bogotá D.C. – COLOMBIA		
REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre:	JORGE ARTURO ROMERO PRIETO	IDENTIFICACION	
	Dirección:	Cra. 13 No 32-51 Torre III Of. 717	C.C.	☒ NIT ☐
	Teléfono:	3381406 Fax: 2855948	C.E.	☐ Otro ☐
	E-Mail:	cavaro@cavaroltda.com	Número	79.598.041
			TP	128.065 C.S. de la J.
INVENTOR(ES) (72)	Nombre:	JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA	IDENTIFICACION	
	Dirección:	Avenida 6ª Comuneros No 15ª -62	C.C.	☒ NIT ☐
	Teléfono:	5607529 Fax:	C.E.	☐ Otro ☐
	E-Mail:		Número	80.266.963
	Domicilio:	Bogotá D.C. – COLOMBIA		

Título(54): SISTEMA DE MONITOREO PARA TRAYECTORIA DE VEHICULOS

Clasificación Internacional (51): H01Q 19/00

Prioridad	(33)País de Origen	(32)Fecha	(31)N° de Solicitud
	SI ☐ NO ☒		

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

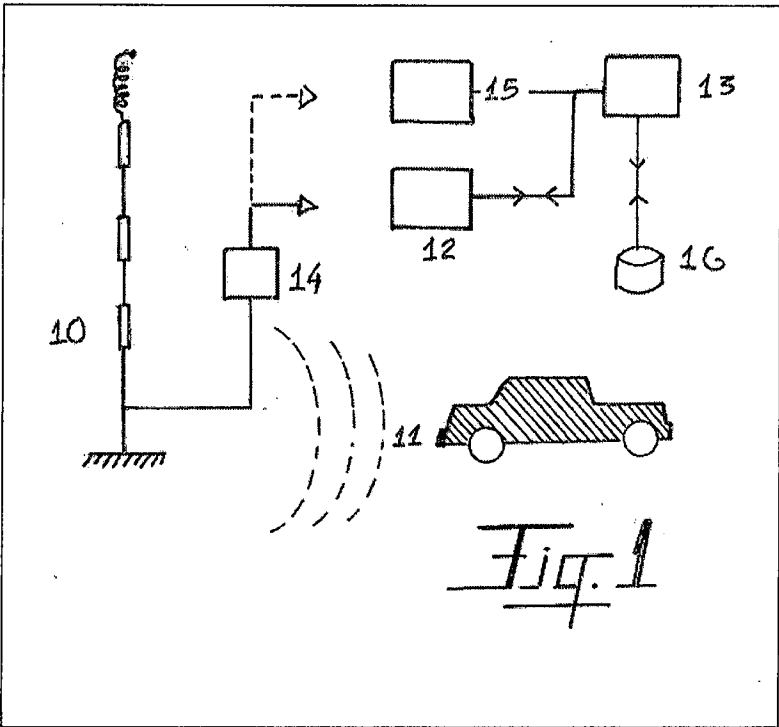
6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒ INMEDIATAMENTE

Comprobante de Pago No.:

Fecha

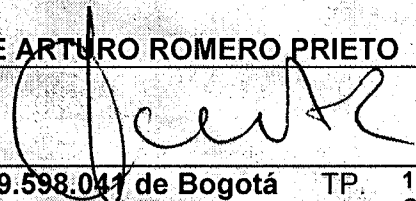
ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de reivindicación de prioridad.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de la comunidad de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Arte final 12x12 y 6x6 cm.
- ☐ Resumen y extracto para publicación.



11

NOMBRE: JORGE ARTURO ROMERO PRIETO

FIRMA: 

C.C. 79.598.041 de Bogotá TP. 128.065 C.S.J.

Señora Jefe de la
División de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Asunto Solicitud Patente de Modelo de Utilidad
Titulo SISTEMA DE MONITOREO PARA TRAYECTORIA DE VEHICULOS
Solicitante JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA
Inventores JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA

PODER ESPECIAL

JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de mi firma, por este medio manifiesto a su Despacho que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor JORGE ARTURO ROMERO PRIETO, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, abogado titulado, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 79.598.041 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional número 128.065 del Consejo Superior de la Judicatura, para que solicite, tramite y obtenga ante la Superintendencia de Industria y Comercio la protección de la Patente de Invención en referencia.

Mí apoderado queda expresamente facultado para desistir, transigir, recibir, sustituir, conciliar, resumir y todas las demás facultades necesarias para la defensa de mis derechos legítimos, sin que pueda decirse que actúa con poder insuficiente.

Sírvase señor Jefe reconocerle personería jurídica para actuar.

Atentamente,

JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA
CC. No. 80.266.963 de Bosa

Acepto

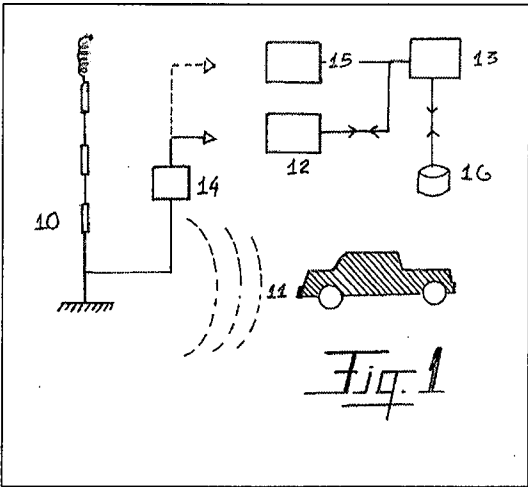
JORGE ARTURO ROMERO PRIETO
C.C. 79.598.041 de Bogotá
T.P. 128.065 del C.S.J.

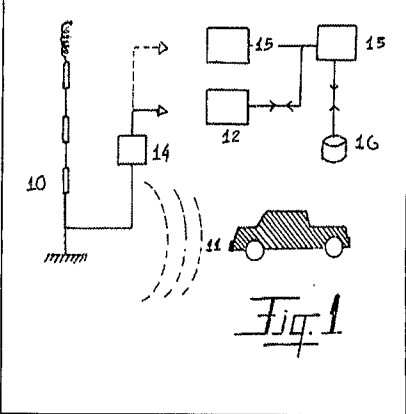
NOTARIA 49
CIRCULO DE BOGOTA. D.C.
REPUBLICA DE COLOMBIA
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
La Suscrita Notaria certifica que este escrito fué presentado por quien dijo llamarse:
JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA
identificado con C.C. **80.266.963**
quien declara que su contenido es cierto y que la firma y huella puestas en él son suyas.
Hoy **24 JUN 2009**
Firma
Huella
MYRIAM R. DE SAAVEDRA
Notaria Cuarenta y Nueve

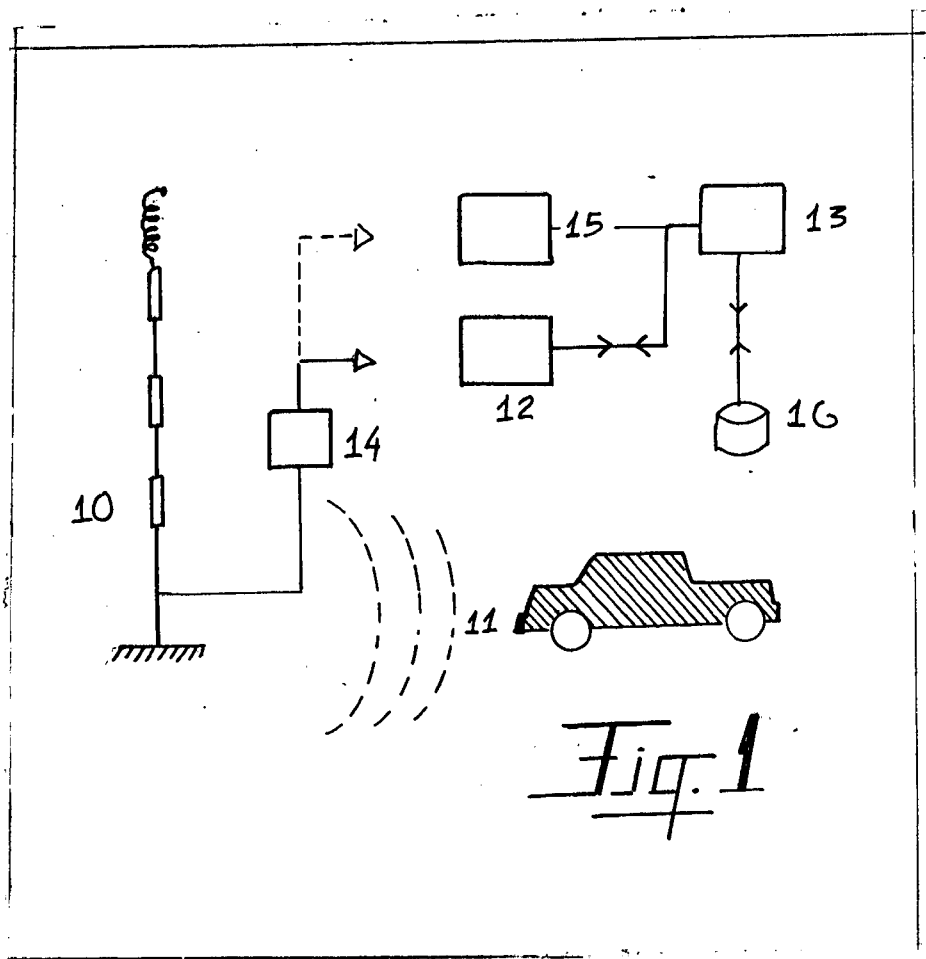
Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACION SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD	
(21) N° de solicitud:		(51) Int Cl:	
22) Fecha de solicitud:		(71) Solicitante(s) JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA	
(30) Prioridad	(31) No. Priodidad	32) Fecha	(33) País
		(72) Inventor(es) JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA	
		(74) Apoderado: JORGE ARTURO ROMERO PRIETO	
(54) Titulo: SISTEMA DE MONITOREO PARA TRAYECTORIA DE VEHICULOS			

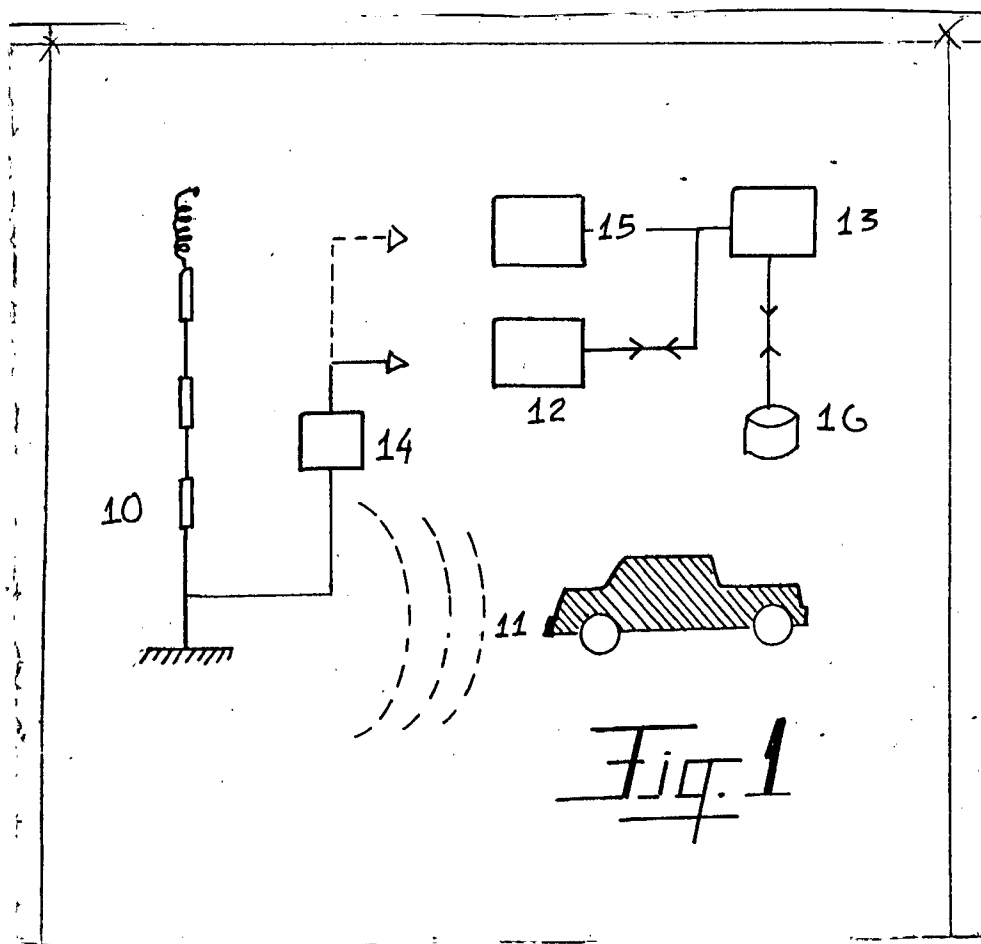
Reivindicación(es):

1. Sistema de monitoreo para la trayectoria de vehículo dotados con un chip identificador que se caracteriza por una red de antenas con transceptores de señales, que captan a través del chip información a unos servidores o PC en donde se confronta dicha información con la suministrada por un denunciante de robo del vehículo monitoreado.
2. Sistema de monitoreo conforme a la reivindicación 1, y caracterizado además por que la operación de las antenas y transceptores sobre un rango de entre 25 y 30 metros respecto del vehículo y en frecuencias de entre 860 Hertzios de los 960 hertzios.



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES TARJETA ARCHIVO TEMATICO PATENTE DE INVENCION ____ PCT ____ MODELO DE UTILIDAD X DISEÑO INDUSTRIAL	
(21) N° de solicitud		(22) Fecha de solicitud:	
(51) Clasificación Internacional :			
(71) Solicitante(s) JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA			
(72) Inventor(es) JAVIER ENRIQUE CAMARGO VELA			
(74) Apoderado: JORGE ARTURO ROMERO PRIETO			
(30) Prioridad (31) No. Priodidad 32) Fecha (33) País			
(85) Fecha límite inicio fase nacional:		(87) Publicación internacional:	
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT Fecha de presentación de la solicitud: No. de solicitud PCT/		Fecha: No. Publicación : WO	
SISTEMA DE MONITOREO PARA TRAYECTORIA DE VEHICULOS			
(57) Resumen: Nuestro sistema propone un sistema para instalar en puntos estratégicos de la ciudad, tales como peajes, salidas, vías arterias, patios de tránsito y de autoridades, y otros sitios, una red de antenas que permitan identificar el paso del vehículo y establecer en un momento dado en lugar y tiempo su identificación, para en el momento de un denuncia por robo de dicho vehículo, confrontar con el sistema propuesto la veracidad de la información del denunciante y prevenir fraudes encaminados a un cobro doloso del respectivo seguro. Por otra parte si el rodante es hurtado, se alerta el respectivo registro en la base de datos para cuando sea detectado, el sistema automáticamente envíe los datos de su ubicación y sea posible su recuperación.			





MODELO DE UTILIDAD

SISTEMA DE MONITOREO PARA TRAYECTORIA DE VEHICULOS

CAMPO TECNOLÓGICO DEL INVENTO:

La presente invención hace referencia a un montaje o red de equipos para detectar o monitorear la trayectoria de un automotor dotado de un dispositivo electrónico de rastreo y transmitir la información del vehículo a una central de datos con software y procesador para confrontar la información recibida y almacenada contra la suministrada por un denunciante de robo a su vehículo y establecer la veracidad de la denuncia, para efectos del seguro a pagarse por robo comprobado.

ANTECEDENTES

En la actualidad, las entidades aseguradoras de vehículos vienen siendo afectadas por una serie de fraudes por robos ficticios de un automotor, para efectos del pago del seguro respectivo, y en ocasiones el fingido robo se constituye en "auto robo".

Esto nos ha llevado a proponer de nuestra parte un sistema de identificadorio de los vehículos con base de un chip incorporado en la placa del mismo a manera de un chip encapsulado que opera en un rango de frecuencia CMI de HF o UHF a través de una antena contenida dentro del chip, de lo cual hicimos alusión en nuestra solicitud 06-124224 presentada en Colombia.

BREVE RESUMEN DEL MODELO

Nuestro modelo propone una red de equipos para instalar en puntos estratégicos de la ciudad, tales como peajes, salidas, vías arterias, patios de tránsito y de autoridades mediante una red de antenas para detectar y monitorear el paso de un vehículo y establecer en un momento dado en lugar y tiempo su identificación, para en el momento de un denuncia por robo de dicho vehículo, confrontar con el sistema propuesto la veracidad de la información del denunciante y prevenir fraudes encaminados a un cobro doloso del respectivo seguro, especialmente cuando el lugar o sitio del robo no queda claramente establecido por el denunciante.

Lo anterior implica que el vehículo a detectar por parte de la antena y el sistema en general, lleve instalado un chip identificador como el mencionado en la solicitud radicada para el efecto, y que el área de "interrogatorio" o autonomía de la antena esté en el rango de los 10 metros a los 35 metros de operación y una frecuencia adecuada de UHF o ultra alta frecuencia, Cuando la antena detecta al vehículo (vía chip) envía la señal a que convierte la señal de la antena, llevándola de análoga a digital, al software y base de datos, vía internet a la base de datos de la compañía aseguradora de vehículo, a efectos de confrontar la información recibida con la suministrada por el denunciante de un robo de vehículo, acondicionado con el chip identificador.

DESCRIPCION Y EJECUCION DEL INVENTO

La figura 1 presenta un esquema general de la disposición del sistema propuesto con utilización de la radio frecuencia.

De conformidad con la figura 1 anexa, a través de una antena (10) con un dispositivo transceptor (14) se capta por propagación de ondas de un vehículo que pasa cerca de la antena, dicho vehículo estando provisto de un chip (11) identificadorio instalado en su placa de matrícula, Esta captación o monitoreo por la antena se logra en distancias de entre 0 metros a 35 metros de la antena, y genera una señal de radio frecuencia que se envía a un PC (12) que va situado, por ejemplo en un patio único (policía, fiscalía, transito, por ejemplo) y que a su vez y vía internet envía la identificación plena del vehículo (del chip) a un servidor (13) que consta de una base de datos (14) de la compañía aseguradora de vehículos, en la cual se valida dicha información y se confronta para regresarla del PC (12), conforme a normas preestablecidas para las acciones a que haya lugar adelantar.

La antena (10) se conecta a un dispositivo transceptor (14), la cual convierte la señal análoga captada por la antena en una señal digital de envío al sistema o base de datos al portátil (15) y cuya operación se basa en el mismo procedimiento ya mencionado.

El sistema propuesto debe operar en rangos de alta frecuencia o UHF que van desde los 860 Hertzios de los 960 Hertzios, para la operación tanto de la antena como del transceptor (14) ya sea para el portátil

(12) del patio único o para el portátil (15) y de allí al servidor (13) y la base de datos (16).

Con los datos a confrontar se busca identificar el sitio, hora y datos del vehículo con el sitio y hora del denunciado robo a fin de establecer si el vehículo estuvo en ese trayecto o área de rastreo de las respectivas antenas (10), y los transceptores (14)

Esta confrontación permite establecer que en efecto ha habido un robo de vehículos y permite así mismo en asocio con las autoridades iniciar la recuperación del automotor. De igual modo, evita fraudes a la compañía aseguradora por información ficticia o acomodaticia a efectos de cobrar el seguro del vehículo.

Un aspecto a tener en cuenta para la operación del presente sistema es que los vehículos detectados por la red de antenas, deben estar provistos del chip identificador instalable en el vehículo, del cual se hizo mención el comienzo de la presente. Cualquier vehículo carente del chip (11) no tiene efectos sobre el sistema propuesto.

VENTAJAS DE LA PROPUESTA:

Para las compañías de seguros, el invento:

- Provee un sistema para prevenir fraudes a las compañías aseguradoras de vehículos contra falsas denuncias de robo
- Implica una red informática para detectar el paso o trayecto de vehículos en su tránsito urbano mediante una red detectora en puntos estratégicos de la ciudad.
- Evita clonación y "gemeleo" de vehículos
- Provee con el sistema una información para una base de datos con base en las señales captadas en los puntos estratégicos urbanos y vía Internet y confrontar lo denunciado contra lo realmente detectado en la antena.
- Identifica los vehículos hurtados para su recuperación.

REIVINDICACIONES

1. Sistema de monitoreo para la trayectoria de vehículos dotados con un chip identificador que se caracteriza por una red de antenas con transceptores de señales, que captan a través del chip información a unos servidores o PC en donde se confronta dicha información con la suministrada por un denunciante de robo del vehículo monitoreado.
2. Sistema de monitoreo conforme a la reivindicación 1 y caracterizado además porque la operación de las antenas y transceptores sobre un rango de entre 25 y 30 metros respecto del vehículo y en frecuencias de entre 860 Hertzios de los 960 Hertzios.

RESUMEN

Nuestro modelo propone un sistema para instalar en puntos estratégicos de la ciudad, tales como peajes, salidas, vías arterias, patios de tránsito y de autoridades, y otros sitios, una red de antenas que permitan identificar el paso de un vehículo y establecer en un momento dado en lugar y tiempo su identificación, para en el momento de un denuncia por robo de dicho vehículo, confrontar con el sistema propuesto la veracidad de la información del denunciante y prevenir fraudes encaminados a un cobro doloso del respectivo seguro. Por otra parte si el rodante es hurtado, se alerta el respectivo registro en la base de datos para cuando sea detectado, el sistema automáticamente envíe los datos de su ubicación y sea posible su recuperación.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 47,886
FECHA : JULIO 2 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-068614- -00000-0000

Fecha: 2009-07-03 08:46:40 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVARD LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	119256421	02/07/2009	317,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		111 PTC SOLICITUD DE PATENTE DE MODEL	317,000.00
		TOTAL :	\$ 317,000.00

SON: TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



No. 09-068614- -00000-0000

Fecha: 2009-07-03 08:46:40 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [☒]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [☒]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [☒]
- ◆ Descripción de la invención [☒]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [☒]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [☒]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Eduar Navarro

Firma Responsable

Fecha 03-07-2009

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5,7y10'
Conmutador: 3 82 0840
Fax: 3505220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 17

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
ROMERO PRIETO JORGE ARTURO
Apoderado(a) y/o Representante de
CAMARGO VELA JAVIER

REFERENCIA	Radicación No. 9 68614
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8645
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

25 AGO. 2009

ALIX CARMEN A CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand